GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información Política

Desaparición

Promesas sin cumplir con AMLO

Aunque el Presidente ofreció buscar a ausentes, familias dicen que hasta ahora sólo han sido palabras

Texto: **ALEXIS ORTIZ**

Durante el primer año de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador y su equipo de trabajo hicieron al menos nueve compromisos para atender el problema de las desapariciones y la identificación de cuerpos; sin embargo, organizaciones sociales, familiares de víctimas e integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda advierten que esas promesas, por ahora, sólo se han quedado en el papel.

En el marco del Día de los Derechos Humanos, que se celebra hoy, las fuentes consultadas consideran que la falta de coordinación institucional y la política de austeridad son algunos factores que impidieron sacar adelante los compromisos del gobierno en materia de desaparición.

Con más de 40 mil personas desaparecidas y 37 mil cuerpos sin identificar en los servicios forenses, el gobierno federal se impuso como meta constituir 32 comisiones locales de búsqueda y por ahora hay sólo 29.

También propuso construir cinco institutos regionales de identificación forense, pero únicamente se ha avanzado en uno, ubicado en Coahuila. De igual forma, se anunció la creación de un mecanismo extraordinario de identificación forense, el cual todavía no cuenta con personal ni estrategia.

Las autoridades también dijeron que aceptarían la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que visitara el país, sin embargo, esto tampoco se ha podido lograr, a causa de presuntas obstrucciones del Ejército.

Se habló sobre la creación de 15 panteones forenses, aunque hasta ahora nadie tiene conocimiento de los avances. Lo mismo ocurrió con una base de datos genéticos a nivel nacional y una ley de identificación humana que se habían propuesto.

Otra medida consistía en reforzar con personal a los Semefos del país, pero las fuentes consultadas aseguran que la política de austeridad impidió lograr esta meta. Y aunque el gobierno tomó como un caso emblemático la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, no hay una nueva versión de los hechos y decenas de presuntos culpables han quedado en libertad.

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, fue quien dio a conocer estos compromisos en dos momentos diferentes: el primero, el pasado 24 de marzo en la reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda y, después, el 30 de agosto, en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Grace Fernández Morán, coordinadora del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda, dijo: "Van muy lento. El tema está en el discurso de Andrés Manuel, pero sin ninguna acción concreta y las familias tienen la percepción de que no ha habido un cambio real. Si bien se ha trabajado en medidas como el mecanismo extraordinario, no se ve un avance acorde a su urgencia; contrariamente a eso, hay un atraso institucional y financiero".

Para la coordinadora del consejo, los desafíos para el año 2020 implican una mayor coordinación entre las dependencias para atender las desapariciones con un enfoque integral, así como que el gobierno concentre sus esfuerzos en todos los casos y no sólo en los más emblemáticos.

Rehúyen al escrutinio internacional

Una de las principales demandas de los familiares de víctimas es que México se abra al escrutinio internacional.

El mecanismo extraordinario es una de las vías para lograr esto porque ahí participa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); además, el gobierno también propuso reconocer la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU e invitarlo al país.

De acuerdo con el subsecretario Alejandro Encinas, esta medida se iba a impulsar desde agosto pasado, pero la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no ha realizado todavía los trámites necesarios.

Asociaciones civiles señalan a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por presuntamente obstruir el cumplimiento de este mandato, con el cual incluso ya estuvo de acuerdo el propio Presidente de la República.

"Tenemos la impresión de que hay una posición del Estado de evitar reconocer al comité porque más familiares podrían acudir a las Naciones Unidas", menciona Luis Tapia Olivares, coordinador del área jurídica del Centro Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).

DESAPARICIÓN.

Agregó que "nosotros lo que hemos sabido es que el Ejército está teniendo una participación indebida. No puede ser que esta institución se atreva a retar la competencia de un comité, eso es igual a negarse al escrutinio internacional". El Centro Prodh interpuso un juicio de amparo desde el año pasado para presionar a las autoridades a aceptar la competencia del comité. "El que nada debe nada teme", dice Luis Tapia sobre el presunto bloqueo de la Sedena.

Organismos internacionales

Por su parte, Tania Reneaum Panszi, directora ejecutiva de Amnistía Internacional, habló sobre la importancia de los organismos internacionales al momento de garantizar el acceso a la verdad y la justicia:

"Cuando se agotan las instancias nacionales por lentitud, negligencia o rechazo esta es la vía que les queda a las familias, y es la vía que muchas veces nutre de verdad y una narrativa de lo que en realidad pasó", aseguró.

Tania Reneaum también opinó cuáles serán los retos para el presidente López Obrador en 2020. "Se debe descongestionar el número de casos. Estamos ante un país con 40 mil personas desaparecidas y eso corresponde a 40 mil familias que buscan a un ser querido. El segundo desafío será tener una narrativa de la verdad de los hechos".

Prioridades para 2020

Ayer, al rendir su informe de labores, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, trazó 14 temas prioritarios para 2020, entre los que figuran la construcción de mecanismos para lograr la paz en las zonas de mayor inseguridad y violencia, así como la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

Explicó que el Estado no puede ser omiso ante esos hechos, a los que calificó como tragedia. ●

Lo que ofreció el gobierno

- **Crear** 32 comisiones locales de búsqueda
- **Instalar** cinco institutos regionales de identificación forense
- **Generar** un mecanismo extraordinario de identificación forense
- **Aceptar** la competencia de la ONU
- **Hacer** 15 panteones forenses
- **Establecer** una base de datos genéticos
- **Realizar** la ley de identificación humana
- **Reforzar** al personal de los Semefos
- **Tomar** el tema de Ayotzinapa como caso emblemático

"El tema está en el discurso de Andrés Manuel, pero sin ninguna acción concreta"

GRACE FERNÁNDEZ
Coordinadora del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda

"Cuando se agotan las instancias nacionales por lentitud, negligencia o rechazo esta es la vía que les queda a las familias"

TANIA RENEUMAN
Directora ejecutiva de Amnistía Internacional

40

MIL personas desaparecidas hay en el país.

37

MIL cuerpos sin identificar hay en los servicios forenses en la República.

María: 10 años de buscar a sus hijos

● La mujer les pidió ayuda a tres presidentes, pero no ha tenido éxito

ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

María Herrera Magdaleno, originaria de Michoacán, es madre de ocho hijos y protagonista de una historia de dolor y sufrimiento. Durante 10 años ha buscado a cuatro familiares desaparecidos sin ayuda de ninguna autoridad y sin tener éxito.

HISTORIA

Sobre sus hombros lleva las pérdidas de Raúl y Salvador Trujillo Herrera, quienes desaparecieron en 2008 en Atoyac, Guerrero, luego de realizar un viaje para comprar oro y después venderlo; ese era uno de los modos en que la familia de María subsistía; sin embargo, tras lo ocurrido todo cambió.

La hoy activista se dedicó en cuerpo y alma a encontrar a sus seres queridos. Para lograrlo acudió con autoridades municipales y estatales de Guerrero y Michoacán, pero no recibió apoyo. También visitó la comunidad donde supuestamente ocurrió la desaparición y realizó su propia investigación, la cual fue desechada por las instituciones de seguridad.

Así transcurrió la vida de María entre 2008 y 2010, pues en este último año volvió a sufrir la desaparición forzada de dos hijos más: Luis Armando y Gustavo Trujillo Herrera. Estos dos jóvenes fueron víctimas mientras buscaban a sus hermanos, que dos años antes habían corrido la misma suerte.

"A las autoridades no les importa el sufrimiento de las personas. Nos dicen que ya están buscando, que tendrán una respuesta sobre lo ocurrido, pero son indolentes con nosotros. Ya pasaron tres gobiernos (Felipe Calderón, Peña Nieto y López Obrador) y nadie nos ha ayudado a aliviar este dolor", señala.

Cuando María no recibió apoyo municipal ni estatal, en 2011 buscó una reunión privada con el presidente Felipe Calderón para ponerlo al tanto de su situación. Ese encuentro, que era una de sus últimas esperanzas, tampoco rindió frutos y sólo alimentó su dolor.

Debido a que María Herrera ya expuso su situación ante todas las instancias de seguridad en el país, ahora busca que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conozca su caso, lo investigue y emita algún pronunciamiento.

Sin embargo, acusa que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no ha realizado los trámites correspondientes para que esto sea posible. "Teníamos la esperanza de que este gobierno iba a entrar con todo; estábamos hartos de tantas injusticias y ahora estamos en las mismas. Este gobierno nos atiende, no hay que decir que no, pero hasta no ha resuelto absolutamente nada", asegura.

A más de una década de sufrir múltiples pérdidas, la herida sigue abierta en María, quien sólo espera que la vida le alcance para saber el paradero de sus seres queridos.

"No me quiero morir sin saber dónde están mis hijos. Cada vez me quedan menos fuerzas, me cuesta más trabajo salir a buscarlos y sé que tal vez no me quede mucho tiempo, pero no me quiero ir de este mundo sin saber la verdad, sin tener justicia", dice. ●

10 DIC 2019 Página: 6 Sección: Nación

Arma López Obrador burbuja presidencial

ANTONIO BARANDA

La Oficina de la Presidencia de la República operará a partir de hoy con 10 unidades administrativas cuyos titulares reportarán directamente a Andrés Manuel López Obrador.

Los titulares de esa burbuja serán nombrados y removidos libremente por el Mandatario.

El número de unidades es el doble de las cinco que tuvo el ex Presidente Enrique Peña Nieto.

Con el nuevo Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, queda abrogado el que funcionó con Peña desde abril de 2013.

El nuevo reglamento especifica que los titulares de las unidades tendrán igual jerarquía entre sí, y que no habrá preeminencia alguna entre ellas.

"En sus excusas y ausencias" los titulares serán suplidos por el servidor público que determine el Presidente.

Entre las unidades de nueva creación está la Coordinación de Programas para el Desarrollo, que propondrá a la Secretaría de Bienestar el nombramiento de los llamados superdelegados, además de que supervisará los programas sociales.

También son de nueva creación la Secretaría Técnica del Gabinete, la Coordinación General de Política y Gobierno, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México.

"La Oficina de la Presidencia y sus unidades de apoyo técnico y administrativas, recibirán asesoría y apoyo técnico jurídico de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal", indica el nuevo reglamento.

"La Consejería, además, las representará ante los tribunales federales y del fuero común y ante toda autoridad del ámbito federal, local o municipal, en los asuntos y trámites jurisdiccionales y en cualquier asunto de carácter jurídico en que tengan interés o injerencia".

Primer círculo

La Oficina de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador operará con:

10 UNIDADES

Alfonso Romo Jefatura de la Oficina:

Alejandro Esquer Secretaría Particular del Presidente

Gabriel Mendoza Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional

Carlos Torres Secretaría Técnica del Gabinete

César Yáñez C Coordinación General de Política y Gobierno

Jesús Ramírez Coordinación General de Comunicación Social

Gabriel García Coordinación de Programas para el Desarrollo

Lázaro Cárdenas Coordinación de Asesores

Carlos Emiliano Calderón Coordinación de Estrategia Digital Nacional

Eduardo Villegas Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México

Gobierno de México

5 TUVO ENRIQUE PEÑA

- Jefatura de Oficina
- Secretaría Particular
- Coordinación de Asesores
- Coordinación de Comunicación Social
- Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional

Mandatario se compromete a incrementar recursos

LAUREADOS PIDEN RESPALDO ECONÓMICO A AMLO

ABRAHAM Oceransky (izq) y el Jefe del Ejecutivo, ayer en Palacio Nacional.

Foto: Especial

EN LA ENTREGA de los Premios de Arte, Ciencia y Cultura, Concepción Company sugiere destinar 3.5% del PIB a educación básica; sin apoyos "seríamos simples maquiladores", expresa

Por Antonio López
antonio@lopez@razon.com.mx

Durante la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Arte, Ciencia y Cultura, la académica Concepción Company, laureada en Lingüística y Literatura, pidió al Presidente, Andrés Manuel López Obrador, cobijo institucional y respaldo económico, ya que sin ello no existe la investigación, "y menos la generación y sedimentación de nuevo conocimiento.

"Sin instituciones y sin respaldos económicos no es posible crear espacios, ni conocimientos; no seríamos creadores sino simples maquiladores de las ideas de otros. Un país sin instituciones fuertes que nos cobijen y que nos obliguen a comprometernos, no es un país", sostuvo Company, ayer en el Palacio Nacional, a nombre de los demás celebrados, el jurista Diego Valadés, el director de teatro Abraham Oceransky y la artista textil Carmen Vázquez.

Asimismo, la lingüista advirtió la necesidad de fortalecer la inversión en educación básica. "Formar no es posible sin invertir en educación mínimo 3.5 por ciento del PIB de nuestro país directo a primaria, que debe ir de la mano de una verdadera profesionalización de nuestros maestros, el gasto en ciencia, tecnologías y cultura, no es gasto, es inversión para un mejor país", apuntó.

Al respecto, el mandatario federal se comprometió a hacerlo, con el objetivo de que los niños y jóvenes de México "puedan ascender en la escala social".

"(Quiero) hacer con ustedes el compromiso de seguir apoyando la educación pública para que siga habiendo equidad y movilidad social, y que todos tengamos igualdad de oportunidades en nuestro querido México (...) que el hijo de una familia humilde, con esfuerzo, con trabajo, con estudio, pueda ascender en la escala social", aseguró.

López Obrador reconoció a los galardonados por sus invaluables aportes y señaló que "han logrado salir adelante y destacar en sus disciplinas gracias al apoyo de las familias, al apoyo de los maestros y al de las instituciones".

María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt, destacó que la actual administración ha realizado una inversión sin precedentes a la ciencia básica, promoviendo así, "el fortalecimiento de la patria y construyendo en el presente las bases científicas de un mejor futuro.

"El gobierno de la 4T le ha dado un nuevo impulso a la ciencia básica o de frontera al destinarle dos mil 253 millones de pesos, esto contrasta con los gobiernos neoliberales que menospreciaron la ciencia y terminaron reduciendo a cero el presupuesto para esta actividad", puntualizó.

Otros premiados fueron el doctor en biología molecular, Hugo Alberto Barrera Saldaña y el experto en electroquímica Yunny Meas Vong, en la categoría de Tecnología, Innovación y Diseño.

En Ciencia y Tecnología, al físico José Wagner Furtado Valle; en Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales a María Esperanza Martínez.

En el campo de las Bellas Artes, se reconoció al director escénico y dramaturgo Abraham Oceransky; en Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, a Diego Valadés Ríos, catedrático, conferencista y exponente de temas jurídicos; y a la artesana textil Carmen Vázquez Hernández, fundadora, presidenta y representante de la cooperativa de mujeres Ch'ix K'anal, en el área de Artes y Tradiciones Populares.

En la entrega de las preseas acompañaron al Presidente la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto; el titular de la SEP, Esteban Moctezuma; y el rector de la UNAM, Enrique Graue.

DE IZQ. A DER. Enrique Graue, Carmen Vázquez, Alejandra Frausto, Concepción Company, Andrés Manuel López Obrador y Silvia Lemus, durante el acto solemne.

Nos da gusto reconocerles, en nombre de los mexicanos, del Gobierno de la República, desearles lo mejor y hacer con ustedes el compromiso de seguir apoyando la educación pública para que siga habiendo movilidad social"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

He forjado más de media docena de instituciones y programas, más de 12 descubrimientos e inventos que he visto llegar a la sociedad, me siento orgulloso de contribuir a esta transformación que usted, señor Presidente, encabeza"

Hugo Alberto Barrera Saldaña
Biólogo

Ganadores del año pasado

Angelina **Muñiz-Huberman** Lingüística y Literatura

Rossana **Filomarino** Bellas Artes

Leonor **Farldow Espinoza** Artes y Tradiciones Populares

Salomón **Nahmad y Sittón** Historia, Ciencias Sociales y Filosofía

Carlos **Alberto Aguilar Salinas, Mónica Alicia Clapp y Jiménez Labora** Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales

Ricardo **Chicurel Uziel y Leticia Myriam Torres Guerra** Tecnología, Innovación y Diseño

Primera mujer recibe el Premio Carlos Fuentes

LA ESCRITORA bonaerense Luisa Valenzuela se coronó como la primera literata en recibir el Premio Nacional Carlos Fuentes a la creación literaria en el idioma español, auspiciado por la UNAM y la Secretaría de Cultura y que cuenta con un incentivo económico de 125 mil dólares. Durante la entrega del galardón en Palacio Nacional, la autora, quien ha publicado más de 30 obras editadas en más de 27 países, dijo estar satisfecha con el reconocimiento.

Foto: Especial

LA AUTORA Luisa Valenzuela, al pronunciar su discurso.

"Este premio tan especial que me llega tan al corazón, no sólo por lo que significa la enorme figura de Carlos Fuentes y la luminosa Silvia Lemus, estar acá con el Presidente de México, nada menos, en este momento de nuestra vida política en Argentina también que inicia mañana", expresó en un breve discurso.

Valenzuela es autora de *Hay que sonreír* (1996) y *El gato eficaz* (1972); entre otras.

Por Antonio López

o eldato

Este reconocimiento fue instaurado en 1945 por Presidencia para promover el desarrollo cultural, científico y tecnológico del país.

La Razón

Reitera AMLO apoyo al Teletón

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reiteró que el Gobierno federal apoyará al Teletón para que éste se fortalezca y se consolide en beneficio de las personas con discapacidad.

"Sí creo que es una buena acción, todo lo que sea para apoyar a las personas con discapacidad, más cuando se trata de niños, debe de apoyarse independientemente de quién lo haga y si nos gusta o no, pensemos en el fin último de que tengan atención y terapia", dijo durante su conferencia de prensa matutina.

Asimismo, adelantó que para esta edición de la colecta nacional de Teletón "voy a participar enviando un video; incluso ya lo grabé, porque voy a estar de gira".

Asimismo, habló acerca de las críticas que en el pasado expresó contra esta institución de asistencia privada, las cuales fundamentó porque en ese entonces se destinaba mayor presupuesto a esta causa, cuando era Jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal.

"Lo que dije fue que lo que nosotros entregábamos cuando fui Jefe de Gobierno a niños con discapacidad era superior (a lo que recaudaba el Teletón), mucho más, y puse un mensaje sobre eso diciendo que no hicieran tanta publicidad, porque nuestro Gobierno destinaba más recursos", aseveró.

Recordó que el Gobierno federal atiende a cerca de 900 mil menores con discapacidad, "y vamos a llegar al millón, pero son siete millones de discapacitados en el país".

Indicó que este año se destinaron nueve mil millones de pesos para ese fin y para 2020 el presupuesto aumentará en cinco mil millones más; es decir, "14 mil millones de pesos para este programa".

o el tip

Para edición de este año, que se realizará el sábado 14 de enero en el Frontón México, el Papa Francisco se convirtió en el primer donador de esta causa por segundo año consecutivo.

10 DIC 2019 Página: 4 Sección:

EL DIPLOMÁTICO ROBÓ UN LIBRO

AMLO: "Valero tiene una trayectoria limpia... quién no comete errores"

El Presidente pide que no haya linchamientos contra el embajador de México en Argentina

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió al embajador de México en Argentina, Óscar Ricardo Valero Recio Becerra, quien fue capturado por cámaras de videovigilancia hurtando un libro en Buenos Aires, el pasado 26 de octubre. Consideró que no existe la perfección, salvo en "el creador", pues todos somos seres humanos que cometemos errores.

"Yo no sé quién pueda decir que no comete errores. ¿Dónde está la perfección? A lo mejor en la naturaleza, en el Creador, pero somos seres humanos", justificó ayer en su conferencia de Palacio Nacional.

Pidió que no haya linchamientos públicos, toda vez que se trata de un diplomático de carrera, con mucha cultura y con "una trayectoria, yo diría limpia, en política exterior".

Aunque el incidente se registró en octubre pasado, fue hasta este domingo cuando la prensa argentina divulgó el video grabado por cámaras de la librería El Ateneo Grand Splendid.

'EL CREADOR'.
La perfección no existe, salvo en "el creador", pues todos somos seres humanos, señala el mandatario.

En las imágenes se muestra el momento en el que Valero se acerca a un estante, toma el libro *Giacomo Casanova* del escritor francés Guy Chaussinand-Nogaret, cuyo costó no supera los 200 pesos mexicanos, y lo oculta entre las páginas de un diario que llevaba en la mano.

Al salir del establecimiento, un guardia de seguridad le pide que regrese a la tienda y, al no poder justificar la compra, se solicita la asistencia de la policía local.

López Obrador desestimó las imágenes. Recordó el paso de Valero por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), como legislador y como coordinador del grupo parlamentario del PRD, cercano a Porfirio Muñoz Ledo. Razón por la cual, dijo, se decidió que sería el representante de México en Argentina.

Desde el salón Tesorería, reconoció que él incluso estuvo en una situación similar, cuando siendo jefe de Gobierno le regalaron un libro dentro de una librería. Pero al no poder acreditar la compra, decidió dejarlo. Pero cuando el dueño se enteró de los hechos, le ofreció una disculpa y le regaló 10 tomos de la *Historia de la Ciudad de México*, de Fernando Benítez, como desagravio.

Aunque calificó el caso como "lamentable", adelantó que sería la Cancillería la que determinaría lo que proceda con Valero.

"Digo todo esto para que se trate el asunto en su dimensión, no se afecte, no se destruya la dignidad de las personas", insistió.

El canciller Marcelo Ebrard pidió una investigación y le ordenó a Valero Recio Becerra regresar a México. Aclaró que de comprobarse que "el video es veraz", Valero sería separado del cargo.

En un comunicado, la SRE reiteró su compromiso por vigilar el cumplimiento de los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y eficacia, honradez y lealtad, que debe observar todo servidor público.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL FINANCIERO

ESTABA PROGRAMADA PARA VOTARSE HOY

Frenan reforma que da más facultades a Semar en operación de puertos

La iniciativa es de Morena, que acusa que bajo el control de SCT "hay ineficiencia'

Mario Delgado, líder de los diputados morenistas, dice que "se va a revisar mejor"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para revisar mejor el dictamen y escuchar más opiniones, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados decidió ayer posponer la discusión y votación del dictamen de reformas a diversas leyes, que buscan otorgar nuevas facultades a la Secretaría de Marina en la operación de los puertos.

Con el argumento de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) mostró "ineficiencias, ambigüedad" y dejó "vacíos legales" en la operación de los puertos, los legisladores proponen reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimos, y de Puertos, para dar facultades en comercio, seguridad, contratos, recursos, oficinas y personal a la Semar.

Sin embargo, ante las diversas reacciones en contra de diputados de oposición, y luego de una reunión privada con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado, líder de los diputados de Morena, escribió en Twitter: "Me permito informar que le he pedido a la Comisión de Gobernación posponer la sesión programada para mañana (hoy) en la que se dictaminaría la iniciativa que unifica la autoridad de los puertos en la @SEMAR".

La iniciativa es de los diputados de Morena y no de la dependencia; sin embargo, Delgado explicó que esta reforma no es sólo de un grupo de legisladores, sino a nombre de toda la bancada y se trabajó junto con el Ejecutivo.

Indicó que "está muy lejos de militarizar los puertos; es para reforzar la seguridad, eliminar la duplicidad y consolidar una autoridad marítima única. La Marina tendrá nuevas facultades y la SCT se liberará de algunas". La propuesta recibió el apoyo de la presidenta de la Comisión de Marina, Mónica Almeida López, del PRD.

ESPECIAL

REUNIÓN. Mario Delgado y Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Palacio.

El dictamen argumenta que con la reforma de 2016 "se generó una mejora administrativa en los trámites que se prestan a la comunidad marítima", cuando se otorgó a la Marina el control de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

Por el contrario –resalta–, la SCT creó "algunos vacíos legales en materia de seguridad y protección portuaria, que limitan su ejercicio, previendo que esto pueda afectar la seguridad de los puertos y el desarrollo del comercio marítimo nacional e internacional en México".

Además, con la operación de la SCT "se dificultó el ejercicio eficiente" de la Autoridad Marítima Nacional, y "hubo ambigüedad en las leyes y reglamentos en materia de seguridad y protección portuaria", por lo que resulta necesario "concentrar todas estas atribuciones en la Secretaría de Marina, a fin de estar en total posibilidad de responder a las exigencias que el país y la comunidad marítima requieren en la materia".

Por eso –subraya– "es necesario que el Poder Ejecutivo ejerza una Autoridad Marítima Nacional fortalecida, a través de la Marina, con el fin de evitar la duplicidad de funciones y el dispendio de recursos humanos y financieros de la administración pública federal, además de dotar de imparcialidad los trámites que se brindan a la comunidad marítima y, de esta manera, impulsar el desarrollo marítimo del país".

La iniciativa establece que "los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, incluidas las oficinas de servicios a la marina mercante, para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este decreto cambian a la Secretaría de Marina, se transferirán a ésta en su totalidad".

FOCOS

Lo niega. Mario Delgado, líder de Morena en San Lázaro, rechaza que la iniciativa de su bancada de dar más facultades a la Semar en puertos, sea una militarización.

Y explica. Delgado aclaró: "es para reforzar la seguridad, eliminar la duplicidad y consolidar una autoridad marítima única. Marina tendrá nuevas facultades y la SCT se liberará de algunas".

10 DIC 2019 Página: 36 Sección: Nacional

Funciones de la Marina en puertos

- Control de capitanías de puertos.
- Garantizar la seguridad.
- Combatir el tráfico de drogas.
- Adiestrar, programar y proyectar todas las acciones vinculadas al eventual uso del personal naval para sus principales tareas: defensa del territorio y soberanía nacional, garantizar la seguridad interior e instrumentar el Plan Marina para desastres.
- Vigilar e inspeccionar el cumplimiento de las leyes mexicanas y el Derecho Marítimo Internacional en el mar territorial y la zona económica exclusiva.
- Dirigir a la Armada en caso de guerra.
- Administrar las relaciones y derechos laborales del personal civil y naval que trabajen para ella.
- La seguridad marítima en cuanto a salvamento, búsqueda y rescate se trate.
- Dirigir la industria naval del país.
- Construir, conservar y disponer de toda la infraestructura naval requerida para el cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo el asesoramiento para las vías de comunicación civil que tengan un eventual uso para la defensa.
- Asesorar a otras secretarías cuando esté de por medio la seguridad nacional.
- Dirigir los sistemas navales de educación y salud.
- Administrar el sistema de justicia naval.
- Comandar la guardia costera.
- Supervisar y salvaguardar las embarcaciones mercantes y de pasajeros.
- Fomentar e instrumentar trabajos de desarrollo científico o tecnológico vinculados al mar.
- Vigilar la conservación de las áreas naturales protegidas.

Funciones extra que se le otorgarían:

- Administrar la totalidad de los asuntos marítimos en México.
- El desarrollo de la marina mercante nacional.
- La facultad de expedir todo tipo de permisos en esta materia.
- Otorgar permisos para el establecimiento y explotación de servicios relacionados con las comunicaciones y transportes por agua con embarcaciones o artefactos navales.
- Coordinar la implementación de las acciones necesarias con las demás dependencias, para el cumplimiento de las disposiciones nacionales e internacionales en materia marítima, en el ámbito de su competencia.
- Otorgar autorización de inspectores a terceros, para que realicen la verificación y certificación del cumplimiento de las normas que establezcan los Tratados Internacionales y la legislación nacional aplicable, manteniendo la supervisión sobre dichas personas.
- Los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la SCT, incluidas las oficinas de servicios a la marina mercante, para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este decreto cambian a la Secretaría de Marina, se transferirán a ésta en su totalidad.

Fuerzas Armadas son imprescindibles para la protección civil: Durazo

El funcionario federal informó que se construirá una escuela nacional de PC

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

GUADALAJARA, JALISCO
CORRESPONSAL

JUAN CARLOS HUERTA
corresponsales@elfinanciero.com.mx

EDEFINAI

EVENTO. Luis Cresencio Sandoval, titular de la Sedena, Alfonso Durazo, titular de la SSPC, y David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil, ayer.

> *"...Y en las actuales circunstancias del país, nos son imprescindibles como coadyuvantes en seguridad pública"*
>
> **ALFONSO DURAZO**
> Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Al encabezar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil, Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, reconoció a miembros destacados de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, cuyos elementos, dijo, son imprescindibles para el país en materia de protección civil y de seguridad.

Ante el titular de Sedena, Luis Cresencio Sandoval, y el coordinador nacional de Protección Civil, David León Romero, entre otros funcionarios, Durazo aseguró que la inseguridad terminará al cuándo se abata la corrupción en el país.

Al presentar el informe de actividades del primer año de gobierno del Sistema Nacional de Protección Civil, dijo que el trabajo en esa materia continuará siendo cercano a la ciudadanía, con neutralidad política y resaltó la labor que se ha realizado en los gobiernos federal, estatales y municipales.

Además anunció el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana y la construcción de un Centro Espejo del Servicio Sismológico Nacional que ponga a salvo a los mexicanos de alguna eventualidad.

Y destacó que durante el primer trimestre del próximo año se iniciará la construcción del plantel de la Escuela Nacional de Protección Civil en instalaciones del Cenapred.

Desde el Instituto Cultural Cabañas, en Guadalajara, Jalisco, Durazo destacó la labor de las personas que realizan "un trabajo heroico en favor de aquellos mexicanos que pasan por etapas difíciles en desastres naturales".

Durante la reunión, Durazo entregó la acreditación USAR al Equipo de Respuesta Inmediata a Emergencias o Desastres, de la Sedena, que obtuvo un nivel de cumplimiento del 99.1 por ciento.

Finalmente, aprovechó su discurso para rechazar que el país se esté militarizando.

Dijo que con frecuencia, cuando participa Sedena o Marina en alguna tarea, invariablemente se señala o denuncia la militarización.

Consideró que en materia de protección civil la presencia de marinos y militares es de carácter eminentemente civil. "Los marinos y militares son imprescindibles en las tareas de protección civil y, en las actuales circunstancias del país, nos son imprescindibles como coadyuvantes en las tareas de seguridad pública", concluyó.

Vienen equipos de EU y Canadá a sellar acuerdo sobre el T-MEC

REUNIÓN. Hoy al mediodía en Palacio estarán Freeland, Kushner y Lighthizer

Los equipos negociadores de México, EU y Canadá buscarán hoy ultimar y sellar el T-MEC.

Robert Lighthizer, representante comercial de EU, y el yerno y asesor de Donald Trump, Jared Kushner, llegan hoy a México, al igual que Chrystia Freeland, la viceprimera ministra canadiense, para reunirse con Marcelo Ebrard, canciller de México, Jesús Seade, subsecretario de la SRE, y probablemente con Andrés Manuel López Obrador.

Ayer por la noche, Ebrard informó que hoy darían a conocer los avances, luego de que México rechazó 4 adiciones, dos de las cuales –un nuevo requisito en acero y aluminio, y las inspecciones laborales– fueron consideradas "inaceptables".

Trump dijo que escuchó que había avances. De haber acuerdos en la Cámara de Representantes, donde los demócratas se reúnen también hoy, en el Senado la aprobación sería inmediata, dijeron legisladores de EU. Si esto avanza, el T-MEC operaría ya a mediados de 2020, prevé Economía. —*H. Usla* / PÁG. 4

TIPO DE CAMBIO, EN MÍNIMOS

El peso extendió su recuperación frente al dólar por cuarta sesión consecutiva, impulsado por el posible cierre de negociaciones para destrabar el T-MEC.

Peso vs dólar

Cotización cada 5 minutos en el mercado interbancario

Fuente: Bloomberg.

PROCESO DE RATIFICACIÓN

México, EU y Canadá habrían logrado 'sellar', por fin, el T-MEC

La Secretaría de Economía estima que sería ratificado antes del 20 de diciembre

Los representantes comerciales de los tres países se reunirán hoy en tierra azteca para definir los detalles del tratado.

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Los negociadores comerciales de México, Estados Unidos y Canadá llegaron a un acuerdo en la aplicación del tratado comercial entre los tres países, el T-MEC, según información de BLOOMBERG.

De esta manera, se reveló que el acuerdo podría anunciarse durante este martes en México, luego de una reunión que sostendrán los representantes en la negociación, lo que dejaría preparado el camino para que se ratifique.

El tratado avanza luego de que Richard Trumka, presidente de AFL-CIO, el sindicato con más influencia en Estados Unidos, estaría dispuesto a permitir que el T-MEC transite, según las fuentes.

Al respecto, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer a medios que "hubo muchos avances en las últimas 24 horas con los sindicatos, cuyo apoyo es fundamental para que el pacto llegue a la meta".

Por su parte, Graciela Márquez, secretaria de Economía, agregó que Nancy Pelosi, líder de la Cámara de Representantes de EU, habría alcanzado un acuerdo con la administración de Trump para que el T-MEC sea votado con mínimas modificaciones.

"Estamos en los últimos momentos para la ratificación, ya en algunos medios se habla de un horario para el anuncio, nosotros sabemos que la señora (Nancy) Pelosi revisó el texto y están a punto (...) están de acuerdo entre Cámara de Representantes para subirlo a voto", señaló a medios tras una reunión en Palacio Nacional.

La secretaria de Economía apuntó que estaban esperando a que la líder de los demócratas "lo subiera", ya que actualmente la atención se encuentra enfocada en el proceso de juicio político en contra del presidente Donald Trump.

Explicó que una vez que el negociador Robert Lighthizer, representante comercial de EU, entregue la propuesta de tratado, se tendrá que revisar para hacer los ajustes en una 'adenda'.

"(Hay que) ajustar algunas cosas, aceptar que pueden favorecer más a un sector que a otro, y una vez que se dan esas ratificaciones por parte de los cuerpos legislativos es que se empieza a correr otro plazo más, en el que los países ajustan sus legislaciones para decir si hubo cambios", puntualizó Márquez.

AVANZAN. Robert Lighthizer, representante comercial de Estados Unidos.

ACUERDAN. Chrystia Freeland, ministra de Asuntos Exteriores de Canadá.

REVISAN. Jesús Seade Kuri, subsecretario para América del Norte de México.

"Nos está yendo muy bien con el T-MEC... se han hecho muchos avances en las últimas 24 horas"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

"Estamos en los últimos momentos para la ratificación... Pelosi revisó el texto y están a punto... están de acuerdo"

GRACIELA MÁRQUEZ
Secretaria de Economía

La titular de Economía reveló que la firma en Estados Unidos podría ser antes del 20 de diciembre, y una vez con los ajustes, se deberán hacer las traducciones, por lo que sería en el primer semestre del próximo año cuando se pondrá en marcha formalmente.

"Los senadores (de México) tendrán la oportunidad de revisar el texto, y concluir el proceso legislativo de aprobar una adenda", acotó.

En relación a las modificiaciones, consideró que el porcentaje no importa, sino más bien los temas en que se realizaron ajustes como el laboral y reglas de origen.

AFINAN DETALLES

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, confirmó que hoy se reunirán los equipos negociadores de los tres países involucrados para dar a conocer los avances alcanzados en la aprobación del acuerdo comercial.

Al encuentro asistirán, además de Lighthizer, Jared Kushner, asesor y yerno de Trump, así como Chrystia Freeland, de Canadá; y por México va Jesús Seade, subsecretario para América del Norte.

Diputados piden prórroga a SCJN

- Busca definir salario del Presidente, argumentan
- Solicitan hasta el próximo periodo ordinario

CARINA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una prórroga hasta el próximo periodo ordinario de sesiones para emitir los parámetros con los que se fijará el salario del Presidente, que será el tope de percepciones para todos los servidores públicos del país.

Así, el próximo año es posible que se viva el mismo escenario de este 2019, con una cascada de amparos (se estiman en cerca de 30 mil) y de recursos de inconstitucionalidad ante la Corte de aquellos funcionarios que no quieran sujetar sus percepciones al límite de lo que gana el Jefe del Ejecutivo federal, reconoció el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Baja, Mario Delgado Carrillo.

En mayo pasado, al resolver recursos de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Remuneraciones avalada, que topó el salario de funcionarios públicos al que gana el presidente Andrés Manuel López Obrador (108 mil pesos), la SCJN ordenó a la Cámara de Diputados fijar parámetros objetivos para establecer cuál debe ser esa percepción.

Delgado Carillo expuso que al no estar a tiempo estos parámetros ordenados por la Corte, las percepciones de los servidores públicos que aplicarán en 2020 serán las que ya están ajustadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año entrante.

Sin embargo, admitió que por la ausencia de esos parámetros ordenados por la Suprema Corte, habrá funcionarios que otra vez acudirán al amparo y recursos ante la SCJN para inconformarse.

En octubre pasado, la Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales para establecer que todo servidor público, incluidos los de organismos autónomos, deben sujetarse a ese límite, pero se debía acatar la sentencia de la Corte para hacerlo aplicable.

Tras reunión de la Jucopo, Delgado Carrillo aseguró: "No vamos a tener lista la legislación en materia de remuneraciones, no vamos a alcanzar a dictaminar, la Corte nos dio hasta este periodo para hacerlo y para no incumplir vamos a solicitar una prórroga. Lo hará la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas. Nos estamos fijando como nuevo plazo febrero", es decir, el próximo periodo ordinario de sesiones.

Confió en que "una vez que se apruebe la nueva ley se van a sobreseer los amparos que estén en curso. Pero sí, vamos a ver seguramente que se va a repetir la historia de 2019, donde para el presupuesto 2020 los sueldos que vienen ahí a algunos no les parezca y van a recurrir a la Corte y al amparo, subrayó. ●